



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000289-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a qué actuaciones se han realizado en virtud del convenio entre la Junta y la Jefatura Central de Tráfico de 17 de octubre de 2016 especificando fechas, acciones, presupuesto y reuniones de la comisión de seguimiento del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 3 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000031 a PE/000086, PE/000132 a PE/000137, PE/000140, PE/000143, PE/000144, PE/000176, PE/000197 a PE/000202, PE/000209, PE/000211 a PE/000216, PE/000239, PE/000268, PE/000269, PE/000272, PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000301, PE/000302, PE/000307 a PE/000310, PE/000315 a PE/000324, PE/000326 a PE/000329, PE/000331, PE/000333, PE/000335, PE/000360, PE/000365 y PE/000378, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita número 1000289 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones realizadas en virtud del convenio de colaboración firmado con la jefatura central de tráfico el 17 de octubre de 2016.

Las actuaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Jefatura Central de Tráfico al amparo del Convenio de colaboración, firmado el 17 octubre de 2016, con el objetivo de reducir la siniestralidad en las carreteras de titularidad autonómica, detalladas por años, son las siguientes:

- Año 2016: Instalación de radar de control de velocidad en la carretera VA-900, intersección con la Urbanización Fuente Berrocal, y calmado de tráfico en las carreteras CL-615, de Palencia a Guardo, y CL-613, de Palencia a Sahagún, con un presupuesto de 235.011,67 euros, consistente en la instalación de 11 carteles verticales en la CL-613 y 15 en la CL-615, con los que identificar los tramos en los que se puede producir el control de velocidad, en la ejecución de un indicador longitudinal de color verde, paralelo a la línea de



borde existente, situado dentro del carril a una distancia entre bordes entre 10 y 15 centímetros, así como en la realización de las obras necesarias para la ubicación de los correspondientes aparatos de medida y control.

- Año 2017: Instalación de un paso de fauna en la carretera CL-615 para evitar que el conductor se vea sorprendido por la irrupción de fauna en la calzada, con un presupuesto de 50.000,00 €, se trata de que los animales crucen la carretera por unos puntos preestablecidos y de advertir al conductor de su presencia, para ello se establece una barrera en las márgenes de la carretera por medio de barreras físicas y barreras de olor y se deja una zona de paso de unos 300 metros en la que se instalan unos sensores de manera que cuando detectan la presencia de animales activan una señal luminosa que advierte al usuario de su presencia.
- Años 2017, 2018 y 2019: Instalación de cruces inteligentes en las carreteras CL-501 de LCA de Madrid a LCA de Extremadura, CL-623 de San Andrés de Rabanedo a La Magdalena, CL-602 de Toro a Cuéllar y VA-140 de Valladolid al Límite de la provincia de Palencia, con un presupuesto de 125.000,00 euros, consiste en la instalación de “detectores de presencia” que activan una señal luminosa que advierte al conductor de la vía principal de la proximidad de algún vehículo a la intersección, de manera que pueda moderar la velocidad, extremar la precaución y evitar una posible colisión frontolateral.
- Año 2019: Calmado del tráfico en las travesías de Mata de Cuellar, Vallelado y San Cristóbal de Cuéllar, para lo que se ha colocado un radar de tramo en la travesía de Mata de Cuellar y otro desde el principio de la de Vallelado hasta el final de San Cristóbal de Cuéllar.

Para 2020 y 2021 está previsto el calmado del tráfico en la travesía de Pedrajas de San Esteban y en la carretera CL-501 en la provincia de Ávila, así como la instalación de cámaras de vigilancia en la autovía A-231.

Desde la firma del Convenio, las reuniones y la comunicación entre los técnicos de ambas administraciones son continuas y fluidas con el objetivo de compartir ideas y experiencias sobre actuaciones encaminadas a mejorar la seguridad vial, como el análisis técnico conjunto para mejorar el diseño de los pasos de fauna, sin que hasta la fecha haya sido necesario convocar específicamente la Comisión de Seguimiento.

Valladolid, 29 de octubre de 2019.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.